



ACTA SESION ORDINARIA N° 002/2023

Fecha	Martes 24 de enero del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	Si
03	Alfaro Morales, Patricio	Si
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Si
07	Colman Brizuela, Fabiola	Si
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Si
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Si
11	Pérez Tapia, Fabiola	No
12	Santana Álvarez, Juan	Si
13	Quevedo Castillo, Daniela	Si
14	Verdugo Herrera, Igor	No

Se inicia la sesión Ordinaria N° 002 del 24 de enero 2023, entrega su saludo el presidente del Consejo Regional, señor Miguel Vargas Correa, a las y los integrantes del Consejo Regional de Atacama, informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, que fuera enviada por correo electrónico el jueves 12 de enero 2023.

Que han justificado su inasistencia por licencia médica la consejera Fabiola Pérez y el consejero Igor Verdugo.

Antes de dar inicio a la Tabla de la Sesión, ha solicitado la palabra el consejero Patricio Alfaro.

Consejero Patricio Alfaro, deseo entregar mi agradecimientos, junto a mi familia, a quienes me acompañaron en el dolor por el fallecimiento de mi querido hermano Julio Alfaro, es un gesto que fue un momento difícil en Vallenar, a quienes conforman la Secretaría Ejecutiva, en el momento agradecer el apoyo emocional, es difícil perder un hermano cuando la familia Alfaro Morales, quedo solamente yo, reitero mis agradecimientos, el compañerismo existió.

Correspondencia recibida:

1.- Ord N° 01 de la Jefa de División Desarrollo Social y Humano, Bases Generales y especiales para Concurso Instituciones privadas sin fines de lucro Glosa 8% FNDR Ley N° 21.516 Glosa 03, 3.1 año 2023.

2.- Ord N° 06 del Gobernador Regional de Atacama, Invita a los Consejeros a participar en el campeonato Nacional de futbol Infantil ANFA a desarrollarse en la ciudad de Castro.

3.- Ord N° 13 del Gobernador Regional de Atacama, Solicita que el Consejero Juan Santana Álvarez pueda asistir en su representación en el campeonato Nacional de futbol Infantil ANFA a desarrollarse en la ciudad de Castro.

4.- Ord N° 07 del Gobernador Regional de Atacama, envía para aprobación las bases de los fondos de Medios de Comunicación Social, año 2023 MSGG Región de Atacama.

5.- Ord N° 08 del Gobernador Regional de Atacama, envía propuesta de distribución para análisis y aprobación del CORE, respecto del "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Sub Programa Tradicional año 2023".

6.- Ord N° 09 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación de la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural, para dar cumplimiento a lo establecido en glosa de la ley de presupuesto sectorial para la asignación del financiamiento del programa de agua potable rural (APR) 2023.

7.- Copia de la Resolución Exenta N°04 del Delegado Presidencial Cristhian Fuentes Varas, autoriza apertura del Paso San Francisco.

8.- Ord N° 02 de la Jefa de División Desarrollo Social y Humano (s), Carolina Armenakis Daher, envía bases generales “Análisis y Evaluación de las Políticas Públicas en materia de la Discapacidad”.

9.- Ord N° 30 del Gobernador Regional de Atacama, envía solicitud de suplemento de Fondos proyecto “restauración Villa Viña de Cristo, Copiapó”.

10.- Ord N° 34 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión a la Comisión de Ordenamiento Territorial del CORE, para dar a conocer una solicitud de concesión de uso oneroso a largo plazo.

11.- Ord N° 51 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, informa sobre uso de vehículo exclusivo para el Consejo Regional de Atacama, patente HP XF 45.

12.- Ord N° 50 del Gobernador Regional de Atacama, solicita sesión extraordinaria para el 30 de enero del 2023 a las 15:00 horas, en atención al instructivo de la DIPRES, mediante Res. N° 497 que indica que respecto al “Programa de Inversión Regional”, correspondiente a la Glosa 03 del Programa 31-01.02, cada Gobierno Regional deberá elaborar y aprobar instructivo que regule la distribución de los recursos asociados a este numeral y que tengan como destino a beneficiarios directos y que deberá estar aprobado por el Gobierno Regional, a más tardar el 31 de enero del 2023.

Tabla de la Sesión:

- 1.- Resolución Comisión de Fiscalización y Comisión Provincial Chañaral (01-02)
- 2.- Resolución Comisión de Educación y Cultura (03 - 04 – 13 -17)
- 3.- Resolución Comisión de Desarrollo Social (06 - 08 -11)
- 4.- Resolución Comisión de Provincial Huasco y Comisión de Infraestructura y Provinciales Unidas (09)
- 5.- Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales unidas (14)
- 6.- Resolución Comisión de Inversiones (15)
- 7.- Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial Planificación y Transporte (16)

Corresponde la aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N° 24/2022, y de la Sesión Extraordinaria 02/2023. Se ofrece la palabra a las y los Consejeros Regionales, acerca de las Actas, Sesión Ordinaria N° 24/2022. Sesión Extraordinaria 02/2023.

Se llama a votación.

Acuerdo.

Por la Aprobación de las actas de la; Sesión Ordinaria N° 24 del año 2022. Sesión Extraordinaria 02/2023

Votación: 15 Votos, unánime.

Tabla.**Comisión Jurídica y Fiscalización y Provincial de Chañaral. Cartas 01 – 02.**

Informa sobre los temas tratados el consejero Patricio Alfaro, señala que se realizan dos acciones, Análisis Proyectos FNDR de la Comuna de Chañaral. Análisis Proyectos FNDR de la Comuna de Diego de Almagro.

Participaron los CORES: Patricio Alfaro y Alex Ahumada.

Invitados.

Margarita Flores, Alcalde de la I. Municipalidad de Chañaral (No asistió)

William García, Jefe de la DIPIR del GORE de Atacama (No asistió)

Yosselin Moyano, Seremi de Desarrollo Social de Atacama (No asistió)

Alfonso Blanco, Profesional de la Seremi de Desarrollo Social de Atacama (No asistió)

Oscar Nieto, Director de SECPLA, Municipalidad de Chañaral

Mauricio Pangue, Director de Obras Municipales de Chañaral

Sebastián González, Concejal de la Municipalidad de Chañaral

Ema Arnello, Concejal de la Municipalidad de Chañaral

Joice Tabilo, Concejal de la Municipalidad de Chañaral

Diego Vargas, Concejal de la Municipalidad de Chañaral

John Silva, Concejal de la Municipalidad de Chañaral

Anyeline Argote, Concejal de la I. Municipalidad de Chañaral.

Consejero Patricio Alfaro, en la comuna de Diego de Almagro, se trabajó en base a la cartera de proyectos y se entregó un informe, se debe destacar a los profesionales que trabajan en SECPLAC por la participación por sacar observaciones y problemas de los proyectos, se señala la preocupación del alcalde por la situación de dos proyectos importantes, el cementerio de la comuna que está con serios problemas y la mayor preocupación de los vecinos es saber la situación del Hospital.

Acuerdos.

Se hace necesario un reunión de trabajo con los sectores de salud, medio ambiente que tiene que ver con la estación de monitoreo, se conversó sobre la situación del Paso San Francisco.

Se acuerda visita a obras en terreno financiadas con el FNDR.

Dar seguimiento a los proyectos, financiados con recursos regionales y mantener el vínculo con el municipio y su departamento de SECPLA para conocer el avance o dificultades de las obras en ejecución, así como las que comenzarán el 2023.

El detalle de los temas tratados los entrega el consejero Alex Ahumada, de esta forma en la comuna de Chañaral con participación de profesionales los concejales y representantes de empresas, se tomó conocimiento de la cartera de proyectos se señala falta de interés por participar por parte de los consejeros de las comisiones y se tomó nota de las consultas para dar respuesta a las inquietudes.

Proyectos analizados: Adquisición camión limpia fosa; Reposición de camiones recolectores de basura; Reposición paseo Arturo Prat; Reposición Capilla y Comedor Social, San Lorenzo. El Salado; Construcción plaza Corazón; Mejoramiento paseo Lippe; Reposición Plaza de Armas Manuel Antonio Matta; Construcción paseo Avenida La Paz, El Salado.

Se considera una nueva jornada con invitación al MINVU, Bienes Nacionales y la situación de la Plaza de Armas, tema prioritario.

Inquietudes en Chañaral, es las presentaciones de proyectos en la municipalidad no hay trabajo en equipo con el GORE y el CORE, hay desinformación de los concejales, lo que se lamentó y fue señalado por los invitados fue no dar respuestas a las consultas realizadas.

Consejero Patricio Alfaro, en el tema de las consultas a responder, pero no se pudo lograr la asistencia de profesionales.

Presidente del CORE Miguel Vargas, eso días se trabajaba en el sistema presupuestario por ello los funcionarios estaban trabajando en ello.

Consejero Patricio Alfaro, una empresa de un Chañaralino señaló en la oportunidad que en lo personal él no se presentara a nuevas licitaciones, por las dificultades que ha tenido en la obras en la Capilla de El Salado, su dueño Víctor Núñez, informo sobre los costos de materiales.

Se solicita por parte de los concejales para preocuparse por tema de plaza de armas por diversos problemas que sean enfrentado y se han hecho las denuncias.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es un trabajo de las unidades técnicas para cada inversión y pueden aclarar todas las dudas, la unidad técnica es quien tiene toda la información.

Consejero Alex Ahumada, se convocaron a todos los involucrados en el proyecto y se busca averiguar los escollos, reclaman los contratitas que de la oficina técnica no dejan avanzar los proyectos, la empresa señala que los diseños están mal hechos y hubo atraso, proyecto con fallas, es otro retraso, lo mismo paso en la capilla no estaba saneado el terreno, lo que se pide se puedan facilitar las cosas para avanzar y no entorpecerlas.

La Municipalidad tiene el nudo donde se detienen, no se estudió el entorno la plaza, con rotura de pavimentos, problemas con los ductos de alcantarillado, los paneles ubicados en el edificio cercano, solo entregan al tendido eléctrico, no tienen entrega a la plaza.

Hicieron fosas para estanques, y fue cambiado el diseño, ahora cual es el costo patrimonial lo más grave rompieron un muro del contorno, se ofició sobre los daños no hay respuestas, y todo se arregla en el camino, por ello se paralizan las obras, luego retornan pero no es la idea, se revisa y fue el diseño.

Consejero Gabriel Mánquez, por razones imposible de entender la debilidad de la provincia dos consejeros para una provincia con mayor vulnerabilidad y con minería extractiva y con temas energéticos sin control, no hay acciones de ordenamiento regional y no se da, que paso con las reunión de Chañaral que no está en el listado. Se consulta al Secretario Ejecutivo porque no se considera.

Consejero Alex Ahumada, estuvo la comisión de fiscalización del CORE en esa jornada.

Comisión de Educación y Cultura. Cartas 03 – 04.

Informa el consejero Roberto Alegría que se inicia la reunión con la exposición de la Elizabeth Zepeda, Decana de Educación de la UDA, y la invitación que se indica; Miguel Vargas, Gobernador Regional de Atacama. Ema Albanez, Jefa de División de Desarrollo Social. William, García, Jefe de la DIPIR. Forlín Aguilera, Rector de la UDA. Gabriel González, Seremi de Educación de Atacama. Javier Obanos, Director de Slep de Huasco. Pedro Lagos, Director de Slep de Atacama.

Participaron los Consejeros: Roberto Alegría, Juan Santana, y Fabiola Colman.
Carta 04. Evaluar posible prosecución de estudios para profesores de Atacama.
Propuesta de Programa para la Región en el área de Cultura”

Expone la Decana de la UDA Elizabeth Cepeda, sobre los proyectos destinados al sector educación, dando respuesta a las consultas formuladas por los consejeros. Sobre el particular el profesional Williams García señala que hay un tema con los recursos, los cuales tienen asignación solo para Diplomados.

La Decana, Elizabeth Cepeda informa que la UDA tiene dos proyectos a través de Diplomados, un programa para un curso en módulos, lo que se debe considerar para ver formula a través del ministerio para entregar un título

Luego un segundo Diplomado para ser ejecutado en la sede de Vallenar. La Jefa de División de Desarrollo Social Ema Albanez, estuvo en una reunión el 3 de enero con el Rector de la UDA, la Decana tendrán una reunión similar para cumplir con el proceso de postulación para los estudios.

El 23 de enero se puede concluir que se ha trabajado en forma sistemática y de hecho el centro de perfeccionamiento dio el apoyo a la UDA y al CORE y se levantara una información a través de los Slep para programar y se fija reunión para el 13 de febrero.

Acuerdos.

Se informó que tienen que elaborar el diseño desde la UDA para aportar desde el GORE.

La UDA hará consultas al MINEDUC.

Próxima reunión en fecha a fijarse, para ver el avance en la gestión de la Universidad de Atacama.

Se convoca a una nueva reunión de la Comisión de Educación y Cultura para analizar la Carta 03. Cuenta de la Consultora Conexium. Sobre programa red de apoyo a los liceos Técnicos Profesional de Atacama.

Participaron los CORES: Roberto Alegría, Juan Santana, Fabiola Colman.
Invitados.

Ema Albanez, Jefa de División de Desarrollo Social del GORE de Atacama
Marco Cabellos, Jefe de la DIFOI del GORE de Atacama (No asistió)
María Carolina Troncoso, Consultora Conexium
Gabriel González, Seremi de Educación de Atacama.
Javier Obanos, Director de Slep de Huasco.
Pedro Lagos, Director de Slep de Atacama.
Encargado de Educación TP de la Seremi de Educación.

Expusieron, María Carolina Troncoso y Juan Álvarez, de la Consultora Conexium. Por segundo año se gana dicha entidad la licitación en Atacama, hasta el 2024. Trabaja con más de 80 establecimientos y tiene presencia en toda la macrozona norte del país. Su objetivo es la formación técnico profesional. Tiene 11 años de existencia. Consultora Conexium, nació en Iquique.

Se informa que se tiene el resultado del curso académico con 201 prácticas en diversas empresas, 114 charlas en 19 empresas, la mayoría de las carreras no tienen reconocimiento oficial del ministerio y es un desafío para la educación, se está trabajando a través de una mesa técnico profesional.

Citar a la Fundación Chile para el proyecto FIC en la última semana se febrero

Acuerdos:

Reunión de la Comisión de Educación para la exposición programada de la Consultora Conexium. Sin acuerdos.

Carta 04.

Análisis Propuesta de Programa para la Región en el área de Cultura, expone el profesional Miguel Molina sobre el patrimonio de la región y de las 9 comunas.

Programa cultural Atacama Florece, Desierto Creativo, con representantes de las comunas de Copiapó, Alto del Carmen.

Expone el programa Rodrigo Alvarez, que se persigue una mayor democracia cultural en Atacama y hacer partícipe a los artistas locales y la formación atendida en gestión y logística.

Se ha trabajado con los encargados de futuras Fiestas Ciudadanas, apoyo en lo Cultural, se disponen para estas actividades en la región 1.243 millones de pesos. Luego de la exposición los consejeros hacen consultas y aportes.

Dado a la importancia del proyecto se realizará una nueva reunión de Educación y Provinciales Unidas para que se conozca en detalle el programa y se tenga una activa participación en las comunas.

La comisión de Educación trabajo además el tema Programa de Cultura con un mayor número de consejeros para conocer el proyecto, presenta la Jefa de División de Desarrollo Social Ema Albanez.

Estuvieron presentes representantes de la Fundación Desierto Creativo, Rodrigo Álvarez, Los consejeros Javier Castillo, Juan Santana, Omar Luz, Georgette Godoy, Patricio Alfaro, Fabiola Colman, Maximiliano Barrionuevo, Roberto Alegría.

Ema Albanez, expone sobre el programa y su importancia para ser considerado en cada una de las comunas, luego exponen los representantes de la Fundación Desierto Creativo, con el programa de las 9 comunas, concluida la exposición se realizan consultas y aportes del programa para que se tenga presente.

Se solicita dar mayor importancia y énfasis en el rescate regional, a los adultos mayores que han trabajado y aportado a la región.

Se acuerda desarrollar un mayor fortalecimiento en el desarrollo cultura en cada una de las comunas y en la región.

Consejero Patricio Alfaro, en relación al tema de la Fundación Desierto Creativo, se debe fortalecer con respecto a las comunidades, se trabajara en las 9 comunas, pero no se visualizan actividades como el Carnaval Andino, Tambores de Sueños, que son ya tradiciones con un importante número de actores, en Vallenar la fiesta de la Vendimia, en Diego de Almagro, Yanta y Manta, intervenir en el tema de la inclusión, la Fundación lo incorporara en la nueva propuesta.

Lo mismo con los artistas, como Santa Cecilia, labores importantes para estas actividades, artistas que han quedado en el olvido, hay que fundamentarla un poco más.

Consejero Juan Santana, valorar el hecho que la comisión ha sido capaz de incluir en la mesa a todos los actores de la región y si perseveramos con los actores en educación para poder ordenarnos y hacer una contribución desde el GORE el protagonismo, el liderazgo es importante.

Hay que dar a conocer sobre la propuesta de la UDA, prosecución de estudios, es una acción del país, se desea hacer un proyecto piloto, entre la UDA y la Universidad Católica para ayudar en el proceso de los profesores, se firma un documento y por ese hecho hay que hacer seguimiento y poder pedir a quienes ingresan requisitos, esto lleva a que profesionales, técnicos tengan el título de profesor.

El programa de post título fortalece a los técnicos profesionales.

Hay que continuar en el esfuerzo en educación técnico profesional, superar la deserción y es un gasto del FIC a los proyectos que están dispersos, hay un nuevo modelo de la Fundación Chile que se está construyendo en la educación.

Consejero Gabriel Mánquez, por razones de trabajo en educación, no he podido participar activamente en la Comisión, hay una situación que preocupa regularizar los títulos de personas que no son profesores y este año se termina la primera camada en la UDA, hay un tema de dinero y de vida, deben trasladarse los interesados a Copiapó y son los viernes y sábado, fines de semana, lo que preocupa es que en la provincia de Chañaral, tiene dos colegios técnicos profesionales, y los profesores de la provincia no están postulando por cuanto el tema de viajes complica.

Para poder tener el título debe ser presencial asistencia y es un programa al 2025 se debe estar regularizado o en caso contrario no puede trabajar.

Hay que integrar otras instancias, el proyecto que lo hacen y lucran y en educación se tenía que haber previsto, no lo hacen gratis, en el liceo de Diego se está trabajando y se debe discutir y pasa por saber que queremos para la región, salud vivienda, educación, falta debate, dan el rector de la UDA, con el Colegio de profesores.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay un buena noticia que hay que verla, se aumentaron las postulaciones para pedagogía a nivel nacional y regional, pero hay que ver cuánto es el interés en las matriculas, destacar el trabajo de la comisión de educación en este programa, la reunión pasada con el Rector la UDA, se asume el compromiso partir por conocer la demanda real, cuántos son lo que necesitan someterse al proceso, en las modalidades, recordando que algunos se interesan como post título.

La UDA financiará el estudio con un proyecto regional y estamos comprometidos para que en marzo se inicie, cuanto tiempo necesita, y cuando se tenga certeza de la demanda regional, a través de las glosas, poder aportar recursos para el programa de formación, pero necesitamos saber cuántos son para tener financiamiento compartido, GORE y postulante, recién la UDA dirá como se implementa.

Hay disposición para alternativas, aun no se ha resuelto nada, primero la demanda efectiva, es un programa financiado por el GORE, se precisa saber cuántos son, hay avances notables y no parte este año, si se debe trabajar para que el programa pueda partir en el año 2024 y ese es el compromiso.

La comisión de educación tiene a su cargo este trabajo y hay fijar una reunión en el mes de marzo para conocer lo de las necesidades.

Consejero Juan Santana, este programa post título entrega títulos de profesionales, para los técnicos y es lo que hace referencia, no se entrega el título, en la línea prosecución de estudios es un programa piloto es abierto a todos los profesores y no solo para los TP, es importante la participación del consejero Gabriel Mánquez, es importante lo que pueda señalar, es importante por estar en la docencia de aula, y conoce la realidad de la educación.

Consejero Roberto Alegría, hay una ley que al 2025 que no teniendo título de docente no puede hacer clases, efectivamente es un programa piloto para estar a la vista en el país por sus alcances futuros, la reunión fijada lunes 13 marzo a las 09:30 horas, la UDA traerá el levantamiento y señalar lo se puede hacer, se ha conversado sobre los costos de traslado para que un mayor número de profesores tenga el título.

Comisión de Desarrollo Social. Cartas 06 – 08 – 11.

Carta 06. Análisis Ord N° 77 de la Jefa de División de Desarrollo Social, envía Meta Convenio de Desempeño Colectivo año 2022. Informe de Cantidad de Proyectos Financiados según Líneas de Subvención de la Glosa de Carácter Social, Prevención de Drogas y Medio ambiente años 2019-2021.

Analizar la Situación de Viviendas, respecto a la Violencia Intrafamiliar en Mujeres. Presentación del informe final de la Política Rural de la Región de Atacama.

Bases Generales, para Estudio Políticas Públicas en Materia de Discapacidad Región de Atacama.

Participan los Consejeros: Daniela Quevedo, Hugo Bugueño, Georgette Godoy, Javier Castillo.

Invitados:

Ema Albanez, Jefa de la División de Desarrollo Social del GORE de Atacama. Informa la Consejera Daniela Quevedo, que en la reunión de la comisión del día 06 de enero 2023, sobre el Análisis Ord N° 76 de la Jefa de Desarrollo Social del GORE de Atacama, remite las Bases Generales Concurso Programas Municipales 2023 para análisis y aprobación del CORE.

Análisis Ord N° 77 de la Jefa de División de Desarrollo Social, envía Meta Convenio de Desempeño Colectivo año 2022, "Informe de Cantidad de Proyectos Financiados según Líneas de Subvención de la Glosa de Carácter Social, Prevención de Drogas y Medio ambiente años 2019-2021.

Informa la reunión de la comisión de Desarrollo Social, la consejera Daniela Quevedo, que conoció del informe presentado por la Jefe de División Ema Albanez, Meta Convenio de Desempeño Colectivo año 2022, Informe de Cantidad de Proyectos Financiados según Líneas de Subvención de la Glosa de Carácter Social, Prevención de Drogas y Medio ambiente años 2019 - 2021.

El informe señala que el 2019 presentaron 149 proyectos, el año 2020 un total de 89 y el año 2021, 74 iniciativas, se entiende que por el tema pandemia bajaron las postulaciones.

El año 2019 se seleccionaron 50 proyectos y se presentaron 4 proyectos en prevención de drogas y 13 en otros temas. El año 2020 se vieron en las restantes líneas, sigue prevalencia de los proyectos presentados y seleccionados.

El año 2022, 34 proyectos y 8 de medio ambiente, se señala que el interés y el cómo poder acentuar proyectos sobre prevención de drogas, en los tres años se presentaron y se asignaron solo 6 proyectos y se revisaran las bases para esta subvención para dar nuevas fórmulas para aumentar el número de proyectos.

Monto total de los tres años, con una inversión de 995 mil millones de pesos. En la carta 08, se analiza la situación de vivienda por violencia a la mujer, nace este proyecto desde Carla Valenzuela víctima y fue quien envió carta al presidente Boric y a la SEREMI del MINVU, para ver cómo se resuelve el tema para mujeres violentadas.

Roció Díaz, SEREMI, Carla Valenzuela, señalaron sobre el convenio vigente, hay nuevas facultades para asignación directa y se estudiara el hacer asignación a las mujeres violentadas con asignación un poco mayor, se estudia tipo de subsidios habitacionales.

Consejero Hugo Bugueño, Secretario de la comisión lee los acuerdos:

La Comisión analizará la situación de viviendas para mujeres violentadas.

Se espera información por los puntajes adicionales para las mujeres violentadas. Buscar la forma de mejorar la red contra violencia.

Definir una próxima reunión con otras entidades para analizar convenios y sus mecanismos.

Presentación del informe final de la Política Rural de la Región de Atacama, lo informa el consejero Javier Castillo, que el informe señala una experiencia piloto de desarrollo rural realizado por la facultad de agronomía de la Universidad de Chile, este es un contacto con los territorios rurales con las gentes que lo ocupan. Son 140 páginas con informes, problemas, fortalezas y como con el desarrollo rural se pueden generar economías sustentables.

Se entrega una propuesta con un Consejo Rural, con una Secretaría Ejecutiva con dos reuniones realizadas, una en Huasco y en la jornada segunda validan la propuesta para el tema rural.

Se hace una presentación a la Comisión, sin observaciones, más se profundiza en el debate en el CORE con especial atención en Huasco, para potenciar el sector agrícola y el efecto agrícola en la vida rural.

Se trabaja en las políticas regionales para ser más estables y poder aplicarlas, no basta aprobar, debe ser un instrumento constante para los trabajos con mecanismos que permitan el desarrollo de la ruralidad.

La comisión en primera instancia no se llama a votar, por la presentación, la idea es que se hagan presentaciones en las otras provincias para poder generar espacios e incluir programas y tener que ver un espacio presupuestario con las políticas definidas y que se instrumenten para las decisiones.

La comisión sugiere al pleno votar positivamente la propuesta y seguir trabajando el instrumento que entrega muchos datos que se trabajan desde la DIPLADE.

Se llama a votar el informe final de la Política Rural de la Región de Atacama

Acuerdo.

Aprobar el informe final de la Política Rural de la Región de Atacama, expediente N°ES13937/2021, realizado por la Facultad de Ciencias Agrónomas, de la Universidad de Chile.

Votación: 13 votos, unánime.

Consejera Daniela Quevedo, el último punto se presentó hace algunas semanas y faltaba votarlo para aprobarlo en el pleno son Bases Generales, para Estudio Política Públicas en Materia de Discapacidad Región de Atacama, se trata de emprender prevalencia y discapacidades en la región, y abordarlas en un programa o proyecto conociendo lo que se tiene en la región. La comisión lo vota favorablemente para proponerlo al Pleno y aprobarlo.

Se llama a votación la propuesta Estudio Política Públicas en Materia de Discapacidad.

Acuerdo.

Aprobar el Ord. N°02, de fecha 12 de enero del 2023, de la señora Ema Albanez A, Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, en el cual remite las Bases Generales, para Estudio Política Pública en Materias de Discapacidad Región de Atacama.

Votación: 13 votos, unánime.

Comisión provincial Huasco y Comisión de Infraestructura y Fomento Productivo y Minería. Carta 09.

Por ausencia de la consejera Fabiola Pérez, Presidenta de la Comisión con licencia médica, informara el consejero Roberto Alegría.

Se informa que las comisiones trataron los siguientes temas;

Carta 09. Informe de la Gestión de Pro-Chile Focalizada en Productores Pisqueros de Atacama, Instrumentos de Apoyo.

Programa CORFO en elaboración, focalizada en Productores Pisqueros de Atacama Estado de avance.

Declaratoria de Alto del Carmen, Paisaje Cultural del Pisco (Unesco) expone Claudio Escobar.

Consejero Javier Castillo, si me permite presidente sobre el tema anterior ya votado, quisiera marcar una situación, una explicación no una cuenta, no es competencia nuestra, como consejeros, el tema de la legalidad es complejo y no es menor, la política pública se hace de una carencia, y en el tema de violencia intrafamiliar, pero cuando se supera la situación se olvida y es un caso más, hoy es solo una agrupación de víctimas, y es lo normal, Así como hay vales o beneficios para diversos grupos, exiliados políticos, enfermos, y otros, y ellas no, una forma es el derecho a vivienda, esto fue planteado al Presidente de la República y el Ministro de la Vivienda lo debe desarrollar y hacerlo realidad y es por eso que no podemos tomar competencias que no se tienen, la violentada dice hubo un proceso y ella lo puede certificar que se vio en la Justicia, y hay problemas. Ver si ellas pueden tener un trato especial, que no tienen.

Presidente Miguel Vargas, en el caso de las viviendas hay que ver cómo se puede considerar como materia de ley, o solo es una decisión administrativa.

Puede ayudar un pronunciamiento del CORE al Ministerio para ayudar a que se pueda obtener este beneficio para las mujeres violentadas.

Se ofrece la palabra al consejero Roberto Alegría para el informe de la Comisión Provincial Huasco y Comisión de Infraestructura y Fomento Productivo y Minería. Carta 09.

Se inicia la reunión con una exposición del Director de ProChile, Orlando Zanoni, donde informa de los programas para el sector pisquero y fomentar la operación a diversos mercados, se señalan los beneficiados, como los actuales productores, Fundo el Mirador, Mulet, y se informa sobre los hitos del año 2022.

Diversos recursos y muestras con envió al concurso mundial en Bruselas.

Se trabaja en diversos programas, mesa público privada, documental, ofertas, misión comercial Japón con pisco Atacama, celebración mes del pisco en Atacama con envió de muestras.

Presentación de CORFO. Señalan el programa FNDR con la población del pisco en Atacama, con bajas frente a otras actividades, 400 millones de pesos, para producción y gestión difusión y turismo, se benefician 19 productores para buscar integrar la industria Pisquera con otras actividades.

Fortalecimiento del turismo, se busca generar desarrollo local con mesas de Trabajo en Atacama y tener valor territorial en la región.

En los programas, plan maestro de desarrollo territorial, paisaje del pisco, desarrollo cartera con asociados con especial interés. Inversión para el patrimonio 290 millones.

Efectos de la reforma tributaria, con indicadores que agravan a la venta, el impuesto aplicado el 2014 aumentó el gravamen desde un 15 a un 20 % y destilados a 31%, se invierten 185 mil millones de pesos.

Se tramita un proyecto de ley pueden aumentar un 10 % pero en otras modalidades impuesto al gramaje de alcohol.

Se acuerda.

Oficiar a los parlamentarios por rebaja del impuesto al destilado pisco.

Reunión de la bancada pisco Chile, paisaje cultural.

Programar con CORFO, iniciar acciones a que se lleva adelante con productos del pisco.

Incorporar el pisco en carta de los productos y apoyar a los usuarios.

Invitar a compradores evaluar acción para ganar iniciativas, mesa del pisco en el mes de marzo, mantener al CORE informado.

Consejero Juan Santana, coloca lo señalado en otra oportunidad, como son los productores de uva, pequeños agricultores con pocas hectáreas y están endeudados con INDAP, pero no todo es la uva se ocupa en el pisco, hay un sector de 45 a 50 pequeños agricultores sin apoyo, son los que producen parte de la materia prima del pisco, también este segmento que coloca su esfuerzo y produce materia prima tenga beneficios y no solo los que hacen los vinos o destilados del pisco.

Convocar a INDAP para informar sobre esta situación sector que ese debe apoyar.

Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas. Carta 14.

Se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez, para el informe de las comisiones;

Presentación de los alcances sobre el rol y funciones de los Consejeros Regionales en relación a la fiscalización en la ley 19.175.

*Principios de los aspectos de Fiscalización, Normativo y Resolutivo.

*Alcances de la votación, para modificar o sustituir una propuesta del ejecutivo.

Presentación sobre el funcionamiento Global del Presupuesto Regional del FNDR, en relación a los convenios, proyectos, programas y las glosas del 8%.

Presentación del registro histórico de la Cartera de arrastre de los Proyectos del FNDR y sus implicancias en la ejecución presupuestaria.

*¿Qué se debe hacer con ello desde el rol del Consejo Regional?

Análisis Modificación del Reglamento del Consejo Regional de Atacama.

Análisis Programa de Capacitación para el Consejo Regional de Atacama.

Plan de trabajo del CORE durante el verano 2023 y su difusión al Público.

Tomar un atribución para hablar de la reunión en Valparaíso, logramos percibir varias cosas, que son de verdad parte de las preocupaciones que se generan, la novedad es la cantidad de personas que trabajan por la gran cantidad de personas, que se atienden, con 6 vehículos. Las atribuciones que se han discutido y lo poco para hacerlas efectivas de acuerdo al legislador y que se delegan a los Gobernadores. Tiene que ver con lo señalado por el Presidente de ANCORE, agudizar las fiscalizaciones sobre los gastos de los consejeros regionales y los funcionarios públicos, la ley 21.516, un consejero tuvo que devolver 8 millones de pesos, las reuniones a las cuales asistió no eran atingentes a la ley que nos rige y en los gobiernos regionales se han hecho fiscalizaciones que se tenga fluido a que se iba, en esa reunión, el carácter, atingencias a las funciones del consejero. La contraloría realiza las fiscalizaciones.

En esa lógica para pasar al tema sobre el punto del ORD 50, era del reglamento que rigen los programas de inversión regionales que se suman a 9 y es parte de lo que se analiza.

Las profundaciones, los roles, las funciones, hablar del Estado legales en las políticas públicas y en la comisión de régimen interno se conversó sobre 6 temas directos.

Rol de los consejeros, se entregan definiciones conceptuales para las fiscalizaciones en el ámbito donde ejercer los roles, se puede además solicitar fiscalización en el pleno con un tercio de los consejeros sea participe de ello y conversar sobre la indagación.

Se tiene carácter normativo, resolutivo fiscalizador, es una propuesta regional de inversiones, Ancore la Subdere hacen claridad en el concepto, hoy está en discusión si es legal y apegado a derecho que el gobernador revise por sí solo y enviar presupuesto regional a la DIPRES.

Instrumentos superior a la ley de presupuesto y el CORE se tiene que sancionar a lo menos de 7 partes del presupuesto y se ve en el congreso para no hacer retroactivo a lo aprobado, ver lo que acuerda, la ley daba atribuciones sobre las inversiones públicas, se indicaron los artículos de la ley 19.175 y el reglamento deben ver el ordenamiento en los reglamentos internos como las modificaciones de los límites. El fiscalizador, ello los pueden solicitar los consejeros y pueden fiscalizar alguna temática que no está clara y para ello se pide a 5 consejeros pidan que se haga dicho acto, solicitando al gobernador, respecto al origen del gasto y como se gasta.

En la reunión de régimen interno se vio, el 8 % más allá de la glosa 08, artículo 3 y más allá de las cosas tradicionales, cultura, deportiva vivir sano, seguridad ciudadana, participación de niños y niñas, carácter social, actividades para personas discapacitadas, prevención de drogas, atención adultos mayores y envejecimiento activo, protección del medio ambiente, efectuado en municipalidades o instituciones públicas o privadas, sin fines de lucro, rescate de animales, con esos recursos se entregan subsidio para larga estadía de adultos mayores, y servicios de menores.

Es decir se aumenta al 8 por ciento y el programa debe ser visto y votado, para el día lunes próximo, se verá la votación a fin de cumplir con plazo al 31 de enero y los GORES deben entregar los programas de cómo se hará uso de los recursos.

Se pidió al equipo del CORE y se habló de la cartera de proyectos y la preocupación sobre los DR, en la región a no tener espacio para incorporar otros gastos, en la comisión de inversiones, se informa sobre casi 1.090 millones de pesos y se destinaron 81 mil millones comprometidos en bienes y servicios, Macrozonificación borde costero, centro paleontológico, subsidio áreas verdes, activos financieros como vid, los 6 mil y tantos millones, para iniciativas de inversión, 26 mil y tantos millones.

Se consulta respecto por el 20 %, es obligación aprobarlo la Subdere dice No, y usa el verbo con las dinámicas no es tan así y tiene que ver con otras dinámicas y se debe tener claridad.

El ítem 33 con 28 mil millones privados y público, bienes y activos, 240 millones, hay inquietudes y en la presentación tiene que ver con el ítem que estando con lentitud y preocupación compleja, plan de caletas pesqueras, segundo convenio firmado y un segundo proyecto casi sin gastos y en la actualidad tampoco tiene gastos y el Director señala que si se tenían gastos y no se ha hecho desde el año pasado.

El convenio con diferencia de valores son más de miles de millones como gasto al 2023, son 46 mil millones y tiene que ver el sectorial e inversiones.

En Diego de Almagro, hubo una reunión con Fiscalización, proyecto de viviendas con mayores costo y calidad supero a cualquier subsidio y el problema se le presenta a la comunidad, se hizo uso político de ello con firmas de arquitectos y no se pueden realizar por costos y se buscan herramientas, y se detectan las voluntades políticas y en Chañaral se usan sectores de terrenos expropiados y otros terrenos para 250 casas más en la comuna. En Diego de Almagro, hay dos paños donde construir y ver como se hacen voluntades políticas, no solo los alcaldes tienen conocimiento de terrenos. La Seremi generaría un plan o propuesta para más casas en Diego de Almagro.

El hospital regional no tiene scanner y se hacen en la clínica Atacama y se piensa incluso llevarlo a Serena, en salud hay serios problemas.

En la región todos los habitantes deben llegar al hospital regional, se nos puede acusar de lucro y se conversa con salud, lo único que entregan son datos, no hay acción, no hay traslados de los pacientes, pero se hace en vehículos particulares, no hay ambulancia en el hospital no se ha visto cómo resolver.

Debemos tomar decisiones que deseamos hacer en la región y como logramos modificaciones en el camino, pero hay cosas que no se desarrollan.

Lo otro, en Bienes Nacionales plantearon lo que había que dar es una salida a las ocupaciones ilegales, se le da campamento provisorio el alcalde podía ubicar cables en la zona, y solo se espera certificados.

En régimen interno deseamos hablar sobre lo lento y burocrático, imperfecto de lo que hace el Estado en la región.

No hay herramientas y debemos buscar cómo resolver, en El Salado hay problemas serios, otro para considerar, aun aparece en los listados de proyectos el observatorio de Alto del Carmen y no se va a construir, como estado no cumplimos en diversas labores y como hacer eficiente y efectivo lo que se aprueba en el CORE.

Sería bueno pensar en equipo, a nivel nacional para obtener resultados concretos, en salud, en educación y en otros temas, al final de la reunión.

No es un requisito financiar una obra o equipamiento que este en el convenio, no garantiza ese proyecto o iniciativa se debe ver y desarrollar, hay ejemplos, el problema es profundo, no hay capacidad en el aparato público del gasto para el proyecto de gestión.

En el estado no hay problema de recurso es un problema de gestión, no se hace gestión y que se permita concretar, ese es el tema, para hacerse cargo, hay voluntad en el CORE, pero hay limitaciones, tenemos un gasto acotado, tenemos equipos reducidos y no se puede abarcar todo, los organismos responsables en sus áreas hagan la pega, estamos disponibles, hasta hoy no ha llegado nada, porque no se plantea desde Salud, si no lo hacen o es urgente, es que no se tenga capacidad de respuesta.

Otro problema, las dificultades en el país, con los proyectos públicos, se ha trabajado con el CESFAM Manuel Rodríguez, para explicar en qué etapa estamos en el proceso, la empresa favorecida por trato directo se arrepintió, vamos por una sexta licitación pública, estamos en un sistema burocrático y nos va restar competitividad, hay que destacar, en esta región es tema obras públicas, pero la región tiene la mayor ejecución en el 31.

Un proyecto contemplado en concretar no necesariamente se puede ejecutar y tiene problemas, se tienen que hacer ajustes, pero se necesitan proyecto de remplazo.

Consejero Gabriel Mánquez, se dio una idea de reunirse con los trabajadores que saben lo que más duele, los directores tienen temas administrativos, el tema de diálisis el mismo dueño de la clínica atendía las diálisis del hospital, espero no provocar alteraciones, no solo pueden ser las autoridades y los consejeros hablar de lo mismo si nos eligieron es para poder cambiar, formar, forzar, no puede ser que el Manuel Rodríguez no pueda funcionar, hay personas muy mayores que ya no están, ello piensan y respondemos, esperaba que una declaración se haría para dar una señal para resolver el problema no en un cien por ciento, como buscamos herramientas, no podemos seguir llenando el presupuesto con más proyectos, no se cumplen las labores, en Diego hay una demora de 11 años, falta atención para los pacientes, el estado tiene el objetivo de ir despacio y no se hace, ahora como se resuelven los tiempos de los proyectos, no podemos seguir comprometiendo más que vamos resolver todo. Flamenco espera soluciones, pero no se puede construir sin resolver problemas, como podemos acortar años, tiempos, no sigamos comprometiéndonos a cosas, obras grandes, hay temas puntuales y lo más fuerte resolver temas en salud, y es factible, y hacer que las cosas funcionen, como apurar mejor y buscar resolver los temas en la provincia de Chañaral.

Presidente Miguel Vargas, tiene que ver que se hace con los problemas, se entiende pero no hay capacidad de mejorar los tiempos, en reglamento hay que esperar a la empresa Mantos Verdes, para que entreguen el agua, estamos amarrados con los tiempos de la empresa y la sanitaria, hay que llegar con soluciones concretas, los proyectos son de largo aliento, con la Desaladora nos demoramos 10 años.

Se conversó el Reglamento del CORE, se planteó el tema comunicaciones que se entiende que hay dos donde todos somos actores políticos, en los plenos es el gobernador el que señala los acuerdos, en comisiones los presidentes, es frágil el tema de comunicar y sobre todo cuando se hacen entrevistas.

Lo otro que se va a modificar, es un descanso, desde el 25 y volver el 20 de febrero con comisiones y el pleno el 20 y el 22 de febrero, ver el FNDR, entregar a los consejeros listados de proyectos de arrastre para conversar en las provincias y ver otros ámbitos del 8 %.

El Reglamento del Consejo, se acordaron modificaciones, fijar como día de prioridad del CORE los lunes y martes, participación en los plenos con tiempos para intervenir, lo mismo, tiempos en comisiones con reuniones de una hora y media, para permitir el trabajo de otras comisiones. Como incorporar al reglamento el traslado de los consejeros, hay consejeros que tienen dificultades, con los horarios de buses para su regreso.

Retirar conceptos que no están en la ley, que ya no rigen, como intendente, y otros que aparecen. Se queda abierto para ver otras modificaciones, pero es un Reglamento que acoge el espíritu de la ley, escrito de diversas maneras pero es el fondo, Contraloría cuando fiscaliza lo hace en torno a los Reglamentos y de esta reforma se puede resguardar el hacer de los consejeros.

Consejero Omar Luz, en conversaciones en el hospital estaba el tema del scanner la medicina es dinámica todo se cambia, los proyectos que son de arrastre y cuando se habla de equipamiento, ya se está en la última etapa están desfasados, por ello ver la oportunidad de modificar y cuando se hable de un proyecto se pueda adaptar al momento que se vive.

Presidente del CORE Miguel Vargas, quiero decir que los presupuestos no son rígidos, se parte en la ejecución, el año 2022 con proyectos de gasto de más de 52 mil millones de pesos y terminamos en el 31 con un gasto de 32 o 33 mil millones, eso se gasta en otros programas, otras iniciativas, lo importante es que existan iniciativas.

Sobre requerimiento, quien se puede negar a la compra de un nuevo scanner, no hay solicitud y si es tan urgente porque no lo solicitan, vino una delegación del Hospital, con los directivos e incluso el senador Prohens y lo pedido era un resonador, único hospital que no tiene resonador, conversamos con la ex ministra de salud, se le pide y no hubo gestión de parte del Servicio de Salud, no solo vale la voluntad de GORE, que está disponible, luego después se discute se requiere un segundo scanner y el Director dijo un resonador, por ello es la comunidad médica la que tiene ver que ver lo que quieren en el hospital.

Mientras tengamos un Estado subsidiado, mismo modelo de Estado y está en la Constitución, estamos condenados, no se puede pedir al estado cosas que están en el estado, tenemos que resolver en algo que no depende de nosotros. Hay que buscar, ser creativo, pero debemos estar todos en eso, dependemos de lo que hagan otros, mientras el Gobernador no tenga el control del sistema público regional, el Delegado responde a otros intereses, tenemos que resolver y ojala en el corto plazo.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, en el punto, encuentro y estoy de acuerdo, el Estado está diseñado para trabar cosas en todos los gobiernos, si se compara con las empresas privadas son diferentes, no se está a la altura por la burocracia, los proyectos se piensan como promesa política a diferencia del privado, por eficiencia y eficacia, construyen casas de 20 mil UF y están vendidas, la empresa privada con menos recursos vende en crisis, el modelo en donde el Estado mira y ampliar captar el que hace bien las cosas.

El Estado descansa, tenemos un terminal de buses se invirtieron una cantidad de recursos. enorme y para resolver al estado y es descomprimir el centro de la ciudad y lo que pasa es trabar, hay un tema donde se debe observar con una solución, en ese lugar se gana dinero, y el Estado no resuelve algo que hace el Estado, en el hospital hay temas y no tenemos ni podemos resolver nada, no hay ciencia aplicada, se toman decisiones y hay proyectos muy buenos, pero no pasa nada, hay que ver como se mejoran los procesos, hay municipalidades que crecen, que no están y hay que poner presión y los 14 consejeros nos unimos y priorizamos proyectos con soluciones rápidas.

Consejero Javier Castillo, el año 2012 se hizo un movimiento de los gremios del hospital, ellos marcaron que se quería habilitar para la especialidad de imagenología, pero eso no lo resuelve el Estado y el movimiento decía, esto es tan descarado, se hicieron convenios y críticas y luego el sector público como Atacama, tuvo un nuevo reto y se planteó la imagenología como un concepto de hospital y hubo reuniones, y los medios saben de las demandas, son cosas discutidas, hay muchos instrumentos llenos de polvo a nadie le importa no se resuelve solo que se quiere sacar adelante, es una crítica al gobierno regional, usted gobernador y nosotros los consejeros, 50 por ciento de consejeros nuevos y otros venimos del 2014 y hemos empujado pero no hemos sido eficientes como señala la política, pudimos ser eficientes pero nos faltó un debate más allá de lo político, ver lo que podemos hacer, hay decisiones de años atrás no son vigentes, hemos errado el camino, del diálogo y generar política pública desde el GORE, la opinión es sentir como local, más que voluntad y gestión, debe mirarse, lo mismo nos pasa con la descentralización, hemos criticado y no solo nosotros, se discute a nivel nacional y por ello está ANCORE, y la comisión de régimen interno hace una buena apuesta en hablar sobre la competencias y atribuciones que nos corresponde, lo que hemos estado haciendo es el rol y ver las competencias y alcances y en unión de eso ver los compromisos, ejecutar los recursos y un 94 por ciento dice que no se cumple.

Consejero Omar Luz, la verdad lo que quería señalar es que esta discusión no tiene sentido, el estado es ineficiente se ha dicho siempre, pero no podemos aceptarlo y buscar una forma para que cambie, la regionalización no permite resolver los problemas, el tema que tiene que ver por salud, la cantidad de proyectos que tiene el sistema es o no están bien orientados por parte de los equipos que desarrollan el programa en lo que tiene que ver con salud, no hay un programa o desarrollo, no ha habido diagnóstico adecuado en salud, comprometido en esto reitero la salud es dinámica, pero no se ve una cosa sólida para desarrollar proyectos.

Los programas deben ser muchos más dinámicos, antes se tenía la posibilidad de incorporar proyectos para reemplazar los que se caían y estaba el apuro para cumplir los compromisos adquiridos y por lo tanto se buscaba un reemplazo, pero no se tenía proyecto para sacarlo, eso debe ser actualizado y ver lo que se espera en el desarrollo de la salud en la región.

Consejero Hugo Bugueño, es bueno funcionar en forma colegiada, el terminal tiene una larga historia, pero hay que ser autocrítico, se consultó a la empresa por el lugar y hoy no se puede hacer nada, el ministerio de transporte tiene las herramientas, pero no lo desean hacer, en el CORE podemos ser parte de la discusión u oficiar para ver qué es lo que pasa en este terminal.

Presidente Miguel Vargas, solo a modo de información por lo señalado por los consejeros, se reduce a dos empresas, Pulman Bus y Tur Bus, son propietarias con sus planos aprobados en el plan regional, no hay forma de obligarlos a irse al terrapuerto, se solicitó que los buses interurbanos estén en un polígono, prohibido la circulación de buses interurbanos, se dictó una resolución publicada en el Diario Oficial y se presentó por Tur Bus un recurso de protección, es difícil sacar adelante las cosas.

Se optó por retirar la resolución de alguna manera el fundamento se rige por otra normativa, lo nuestro era discriminatorio por afectar a lo urbano y se retira para fundamentarla mejor, lo que si se dice es incumplimiento normativo, seguridad ciudadana, temas de congestión, informes aportados por Carabineros, y por Transporte

La Corte acogería el argumento por la discriminación y tiene que ser, la Corte declarar sin efecto el recurso de protección por ello se está en cero.

Se busca otra resolución e ir a la carga con las dos empresas, hubo una reunión en Santiago y se intenta ir a un acuerdo, hoy están con la intención de conversar y por ello hay una nueva reunión y se piden las condiciones de terrapuerto para que se trasladen, hay temas, como combustible, vivienda para conductores, ambos temas se pueden resolver.

Esta situación podría resolverse por acuerdo o se iría por una segunda resolución e ir por la vía coercitiva, usando las herramientas del estado pero todo está en la Corte y lo que se pretende es llegar un acuerdo.

Otras empresas no cumplen y por lo tanto deben ir al terrapuerto, las empresas más pequeñas buscan fórmulas para no ir, es su problema y se busca la forma de ser operativo, con un trabajo de carabineros, municipio, seremis, son caminos, hay que ver estrategias.

A propósito de lo que propone el consejero Gabriel Mánquez, se propone realizar dos plenos, en febrero, el 20 y otro el 24, se debe considerar si está el Gobernador, pero se puede y la dirige el consejero Juan Santana, en ambas fechas, otra salida el martes 28 de febrero.

Se señala que se tendría un problema con el pago de las dietas.

Se propone que el Pleno del día 20 preside el consejero Juan Santana, y el segundo hacerlo el día 27. El pago se realiza el día 28.

Lo otro es proponer hacer una sesión 30 extraordinaria para resolver el reglamento del marco del 8 %, el lunes 30 por la tarde, la comisión lo discute para poder votarlo, dado que hay plazo al 31 de enero.

Consejero Roberto Alegría, deseo sugerir el lunes se puede hacer este viernes 30 de enero, la mayoría pensaba hacer la reunión el viernes.

Presidente Miguel Vargas, se puede hacer lo que se señala, pero debe presidir el consejero Juan Santana. Lo que se acuerda, sería el 30 de enero la extraordinaria, día 24 pleno y día 27 segundo pleno.

Consejero Patricio Alfaro, sobre lo informado por Régimen Interno, mi preocupación, tengo dudas y ver factibilidad que nos entreguen el listado de los proyectos que llevan varios años sin ejecución, por ejemplo el estadio de Huasco.

Presidente del CORE Miguel Vargas, entregaremos a los consejeros listados de los proyectos más antiguos y sus informes, los más complejos por tardanza, La Arena, y Estadio Huasco.

Comisión de Inversiones. Carta 15.

Se ofrece la palabra al presidente de la Comisión, consejero Gabriel Mánquez, quien señala el trabajo desarrollado:

Análisis Ord N° 08 del Gobernador Regional de Atacama, propuesta del "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Sub Programa Tradicional año 2023".

Análisis Ord N° 09 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación de la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural, para dar cumplimiento a lo establecido en glosa de la ley de presupuesto sectorial para la asignación del financiamiento del programa de agua potable rural (APR) 2023.

Análisis Ord N° 803 del Gobernador Regional de Atacama, envía propuesta de modificación, suplemento y prórroga programa Asistencia Técnica Provincial Pequeña Minería Región de Atacama.

Análisis Ord N° 804 del Gobernador Regional de Atacama, envía propuesta de suplemento y prórroga "programa apoyo productivo Pequeña Minería Región de Atacama Ord N° 30 del Gobernador Regional de Atacama. Envía solicitud de suplemento de Fondos proyecto, restauración Villa Viña de Cristo, Copiapó.

Inicia el informe señalando el Análisis 08, programa tradicional 2023, en PMU y PMB, hay otros, en este caso la propuesta se entregó a los consejeros y rompe los estándares tradicionales, en esta oportunidad son 831 millones a distribuir en las 9 comunas y ellas hacen proyectos con estos recursos para pinturas, cosas domésticas, asociados a los proyectos de la SUBDERE, con los FRIL, esa inversión propone 4 criterios, pero se entregan datos, Diego presento en agosto, imposible levantar observaciones y por ello no se presentan proyectos.

Chañaral tuvo proyectos entre otros se manejó como administración directa y no se ejecutó.

Copiapó aparece con incumplimiento y devuelve 300 millones a la Subdere no se harán proyectos acordados.

Criterio 3, que como comisión consideran que es el más adecuado considera la eficiencia del gasto con proyectos Subdere, todos los programas de las comunas, la comuna que más gasto recursos Subdere fue Alto del Carmen con 880 millones, hay un equipo de apoyo de asistencia técnica, que además se quedan en la planta de la municipalidad.

El cuarto criterio habla de promedio se suman los elementos.

Se busca generar una variable que permita reconocer cosas significativas en las comunidades, técnicas en eficiencia y gastos Subdere por ello la Comisión de Inversiones propone al Pleno el criterio tres.

Consejero Juan Santana, la alternativa apunta al tema de eficiencia pero fundamentalmente con proyectos PMU tradicional, no todos los proyectos son de Subdere, son bajos los recursos de las comunas y lo que pasa por el CORE es el tradicional y hay otro proyecto que no pasan por el CORE, ese es el criterio dos y el tres es la que recoge eficiencia e incluye un abanico de proyectos que no pasan por el CORE, el dos si pasa, por ello es un alternativa que se propone al pleno.

Consejero Javier Castillo, el argumento tiene que ver con lo que se publica solo un 30 por ciento pasa por el CORE y por ello es una autocrítica y es resorte de CORE, como los APR y la decisión se toma en el CORE, en razón de ello el tema no es quien tiene la culpa, como se toman medidas es poca plata por ello el tres premia en fusión al gasto, no lo vamos a publicar porque no se entendería pero si los alcaldes y concejales y por ello es el mejor gasto de todos.

Consejero Roberto Alegría, son pocos los recursos pero solicito que a futuro deberíamos ser todos los consejeros participantes en estas materias en próximas reuniones.

Se llama a votación.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°08, del Gobernador Regional de Atacama, de fecha 10 de enero del presente, en el cual envía propuesta de distribución respecto del "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), subprograma Tradicional año 2023". En este sentido se ha aprobado el criterio N°03 presentado al Consejo Regional de Atacama.

Votación:

A favor: 10 votos.

Abstención: 3 votos. Maximiliano Barrionuevo, Juan Santana, Daniela Quevedo.

En contra: 00

Continua informando el consejero Gabriel Mánquez, señala que los FRIL les crean Problemas a las municipalidades más chicas, la capacidad de resolver hay problemas en las licitaciones, pero se debe reconocer eficiencia en 70 millones no es mucho para trabajar.

En el sistema proyectos del Servicio Sanitario Rural son 1.632 personas por un total 1.200 millones de pesos y aprobar lo básico de Alto de Carmen para atender a 52 familias y con un total de 152 millones, piden respaldar 1.352 millones de pesos para resolver los proyectos.

Consejero Patricio Alfaro, valorar el trabajo para Alto del Carmen, pero también ver como replicar lo de Chañaral y Copiapó y es interesante y aprobar esto es importante para el desarrollo de la comuna.

Consejero Javier Castillo, no sumamos a como por la DOH en función del APR, hablamos de diseños fallidos, en San Pedro, Piedra Colgada, estando en áreas rurales es necesario dignificar las comisiones, el APR genera problemas la DOH lo tiene en claro y buscar resolver la situación y se da en todas partes, dejarlo pendiente o como lo enfrentamos, entregamos servicios y es una discusión que se hace en ciencia y tecnología para resolver problemas reales y concretos demandara medidas para evitar el abuso o direccionar una política con fuerza en Atacama, que logre cubrir la demanda de toda la región.

Se llama a votación ORD 9, presentación de la cartera de proyectos del Servicio Sanitario Rural.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°09, de fecha 10 de enero del presente, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual solicita la aprobación de la cartera de proyectos de Servicios Sanitarios Rurales respecto de la asignación del financiamiento del programa de agua potable rural (APR), año 2023, ello según tabla adjunta:

Nro.	Nombre iniciativa	Población Beneficiada	Monto M\$
1	Conservación SST Las Marquesas, SSR Crucecita La Majada y SSR San Félix, comuna de Alto del Carmen	1.682	1.200.000
2	Conservación SSR Básico de Punta Negra, comuna de Alto del Carmen.	52	152.000
	Total	1734	1.352.000

Votación: 13 votos, unánime.

Consejero Gabriel Mánquez, su informe sobre la comisión de inversiones para el Análisis del Ord N° 803, propuesta de modificación, suplemento y prórroga programa Asistencia Técnica Provincial Pequeña Minería Región de Atacama. Suplemento dos de minería y uno a arquitectura ejecutora en restauración Viña de Cristo.

Modificación al programa asistencia técnica pequeña minería de Atacama, se dejaron varias cosas anteriormente y por ello estaba en comisión, viene el listado de personas favorecidas y algunos se repiten y hay caos de personas que se han visto beneficiadas en más de una oportunidad por comuna, gastos en remuneración y un 60 por ciento en beneficio de los 4 programas.

Se han tenido dificultades eran 16 mil y se gastan algo más de 9 mil millones, ha sido complejo el cumplimiento de la seremi de minería, faltan 39 mil millones. En diciembre se pidió una prórroga y debe venir lo que se ha gastado a esa fecha, hay un programa que termina el 31 de enero que no se ha rendido y la posibilidad es que se pedirá la misma prórroga para el gasto en caso contrario se tendrían problemas en el gasto presupuestario.

El proyecto de las provincias es por un total 841 millones 700 mil pesos, el suplemento es un aumento sobre el 20 por ciento, es un 34.54 % se ha considerado proyecto que tiene de larga data, proceso irregular en lo administrativo, no se ha logrado el objetivo para fortalecer a las asociaciones, sindicatos, pero no se recoge el mantener el patrimonio sobrevivencia de los pirquineros, se está gastando faltan en este proyecto lo dos del SEREMI, que permiten contratar personal para desarrollar y comprar instrumentos tecnológicos que se han pensado para cumplir y resolver.

La comisión en relación al cuestionamiento en reuniones largas, y de acuerdo a las cifras, no se puede entrar a una segunda parte, y las cifras de éxito y lo que se genera en dólares, se diría que es efectivo pero un segundo proyecto es complejo. La comisión solicita al Pleno votar favorablemente el recuso en caso contrario un numero importantes de personas queda sin poder ser creadores en la generación de 240 empleos y 60 posibles beneficiarios en algunos casos son asociaciones mineras, con gasto importante en cada provincia como una instalación en Inca de Oro.

Consejero Juan Santana, es un proyecto del año 2019 por un monto, un marco de 14 mil millones y hoy son 8 mil, es un programa que se desconoce qué tan importante es el impacto en la pequeña minería, no en información, de un sector que no es fácil visitar, en Freirina, ellos dicen algo que tiene que ver con el programa no llega a los pequeños mineros, solo a un segmento y que no son mineros menores, son los mismos que están en el Programa Pamma, los pequeños mineros no llegan, algunos mineros se benefician con programas de maquinarias y no hay caminos a las minas, los gastos son mayores, el minero Sandro Riquelme en Incahuasi por el tema de la planta que está en proceso de instalación, el juicio de los sindicatos será importante antes de tomar decisión un tiempo más y conversar con los mineros, para que los recursos lleguen a quienes lo necesitan y se tenga un impacto mayor.

Consejero Patricio Alfaro, solicite al SEREMI el listado de beneficiarios en minería, creo que la cantidad es relevante y soy critico en el tema y lo que se plantea es razonable, como nos vinculamos con los pequeños mineros, conocer la opinión de ellos y saber si es de beneficio y si se reciben los aportes.

Consejero Gabriel Mánquez, es el caso de un compresor que tiene utilidades de arriendo y se reconoce que no se ha logrado cerrar la brecha en el uso correcto del recurso lo que se presenta, se ha regido como la inversión en los sindicatos y los consejeros y es importante revisar que el recursos vaya a los que lo precisan. No aprobar, no se puede cumplir el proyecto y no se puede retomar y lo más importante es aprobarlo y poner rigurosidad en los territorios, ganar para tener más beneficiarios que Diego de Almagro y la razón es la oficina en Chañaral y no hay vehículos para cumplir lo que se encuentra en un territorio. Se debe buscar atender a un mayor número de beneficiarios.

El solo indicador es importante en este programa, hay que tener presente que hay pirquineros que no podrán acceder al programa, ocurre en Freirina y son trabajadores ilegales, por ello no se puede llegar a ellos, si tienen la positividad de la planta Inca de Oro, se pueda replicar, en Incahuasi, está bien encaminado, comparto lo que se señala hay que estar atento en los programas, está el de los crianceros y es nuestro rol, estar encima en cada peso a invertir.

Consejero Javier Castillo, verdaderamente es un tema, desde la planta de Inca de Oro, se cerró Chatal y obligo a la mayoría a convertirse en corporación, hay mucha historia en el relato minero, donde está la identidad de oro, el minero que maitea, entra a una mina que no es suya, decirle que desde el 2010 la normativa legal que ya estaba vigente a la fecha van 35 mineros muertos y tiene que ver con la seguridad y es un programa que permite que el minero salga y es un objeto de comercio, la idea es convertir al minero pirquinero que es un sujeto histórico, profundizarlo para que efectivamente se entregue un trabajo de los pocos que quedan en forma eficiente, permanente, seguro.

Consejero Roberto Alegría, todos sabemos que por años hemos apoyado la pequeña minería, que impacto ha tenido en el tiempo, ENAMI tiene las cifras de producción del cobre, cuanto tiempo podemos esperar, hay vicios en los proyectos, se ha conversado con varios mineros en la población Torreblanca, y señalan, siempre se favorece a algunos, esto porque que hay vicios, hay que arrendar máquinas que el Estado proporciona, la seremi de minería debe jugar un rol importante y estamos llenos de detalles y seguir invirtiendo es hacerlo en un saco roto.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, me asaltan varias dudas sin embargo en lo personal me ha llegado, este proyecto de 14 mil millones de pesos, pero para que más, es un marco, se ejecutan más de 6 mil millones y se espera llegar a una cifra de 8 mil millones, el análisis que he revisado, el rendimiento económico, no deseo comentarios de pasillo, estoy con dualidad ante tanta información, estoy por el gremio de los mineros, con un sector importante en la región, me tomaría más tiempo para revisar este programa.

Consejero Gabriel Mánquez, dentro del detalle del Seremi de Minería, viene el listado y vienen los que se repiten, mantenerlo más tiempo no sirve no se puede modificar, debemos verlo, lo siguiente es traslado, operativo, combustible, apoyo productivo.

Presidente Miguel Vargas, la comisión de fomento pudiera llamar a una jornada de análisis con los dirigentes de la pequeña minería, seremi, Sernageomin, Enami y como se piensa en seguir adelante, la encargada del ministerio de minería, estuvo en la región con varios personajes de la minería se piensa en una propuesta que no sea más de lo mismo, el CORE deberá discutirlo, de cómo seguimos apoyando a la pequeña minería, lo que se hizo, bien intencionado, tuvo los resultados pensados, hay opiniones positiva en el programa, pero parece que debe terminar y hay propuesta de suplementarlo o cerrarlo y como seguimos apoyando al sector, sugiero una reunión de la Comisión.

Consejero Gabriel Mánquez, un cosa en la lógica de lo señalado, el que está ausente aquí es el ministerio de minería, son tres o cuatro funcionarios no han colocado un peso, en agricultura se gasta más dinero, la región es minera, esto debe pasar por el ministerio de minería.

Se llama a votar por separado los ORD 803.

Acuerdo.

Aprobación Ord. N°803, de fecha 01 de diciembre del 2022, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual solicita la modificación, suplementación y prórroga del programa de "Asistencia Técnica Provincial Pequeña Minería, Región de Atacama", código BIP N°40011775, por un monto de M\$ 841.700, lo que equivale a un incremento del 24,8% del valor reajustado del programa.

Votación

A favor: 11 votos.
Abstención: 02 votos, Maximiliano Barrionuevo, Fabiola Colman.
En contra: 00

Se llama a votar por el ORD. 804.

Acuerdo.

Aprobar el Ord. N°804, de fecha 01 de diciembre del 2022, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual solicita el suplemento y prórroga del programa "Apoyo Productivo Pequeña Minería Región de Atacama", Código BIP N°40011665; en cuanto se solicita suplementar por un monto de M\$ 514.800, lo que equivale a un incremento del 23,9%, del valor reajustado del programa, ello con la finalidad de aumentar los gastos de personal por extensión contratos y en gastos administrativos.

Votación

A favor: 10 votos
Abstención: 03 Maximiliano Barrionuevo, Roberto Alegría y Fabiola Colman.
En contra: 00

Consejero Gabriel Mánquez, señala al pleno que corresponde informar acerca del Ord N° 30. Envía solicitud de suplemento de Fondos proyecto, restauración Villa Viña de Cristo, Copiapó.

Acuerdo.

Aprobar el Ord. N°30, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 17 de enero del 2023, en el cual solicita suplementos de fondos por un total de M\$ 430.950, para el pago de reajuste del proyecto "Restauración Villa Viña de Cristo, Copiapó", IDI 30262523-0.

Votación.

A favor: 12 votos.
Abstención: 01 voto, Patricio Alfaro.
En contra: 00

Comisión de Ordenamiento Territorial Planificación y Transporte. Carta 16.

Análisis Ord N° 34 del Gobernador Regional de Atacama, solicitud de concesión de uso oneroso a largo plazo sobre bien fiscal solicitada por Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A., en un sector Sierra Ojanco, Cerro Las Cruces, comuna de Tierra Amarilla. El objetivo para la instalación de antena (radio estación) de telecomunicaciones de Telefónica Móviles Chile S.A.

Informa el consejero Maximiliano Barrionuevo, que no estuvo en la reunión de la comisión, presidió el consejero Igor Verdugo, no se tuvo quorum, es por concesión sobre bien fiscal, sector Sierra Ojanco, comuna de Tierra Amarilla.

Consejero Gabriel Mánquez, se dieron en la reunión cosas positivas se paga derecho oneroso por el lugar y lo más positivo fue debatir por realizar las inversiones por comunas en la región, hay varias inversiones, lo de la antena nos llenamos de antenas, fotovoltaicas, respecto a lo negativo estamos lejos de dañar a alguien.

Consejera Georgette Godoy, se va a solicitar Bienes Nacionales un informe por provincia sobre los terrenos fiscales en la región, no hay temas para votar en contra y en Tierra Amarilla señalan que hay mala recepción de comunicaciones Saber cuánto es el arriendo que se recibirá por esta concesión.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay un porcentaje que va al presupuesto del GORE, pero se apoza como saldo inicial de caja, lo relevante que es, la eficiencia en el gasto la única forma ver que la región es cuando y en que lo ocupa los recursos pero hay que solicitar a Hacienda el poder usar se tiene una cifra de 7 u 8 mil millones de pesos y esperamos que la eficiencia en el gasto permita apelar al recurso.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, que los recursos queden aquí, y cuando se tengan verlo dentro de las necesidades, en Bienes Nacionales el gran problema es los funcionarios para fiscalizar, sin embargo no se tiene forma de lograr mejorar, a quien se le formula en qué hacer con estos dineros

Presidente Miguel Vargas, solo en el N° 2. Se llama a votar la aprobación de la concesión de uso oneroso de largo plazo sobre bien fiscal.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°34, de fecha 17 de enero del 2023, del Sr. Gobernador Regional, en el cual solicita la aprobación de la concesión de uso oneroso de largo plazo sobre bien fiscal solicitada por Inversiones Telefónica Móviles Holding S.A, en un sector Sierra Ojanco Cerro Las Cruces, comuna de Tierra Amarilla.

Votación: 13 votos, unánime.

Ratificaciones e Invitaciones.

Acuerdo.

Se ratifican las siguientes invitaciones:

- 1.- Ratificación de los señores consejeros regionales Patricio Alfaro Morales y Javier Castillo Julio, al campeonato nacional de cueca, realizado el día 12 de enero del presente, desarrollado en la comuna de Tierra Amarilla
- 2.- Ratificación de Juan Horacio Santana, al campeonato nacional de fútbol infantil ANFA, que se desarrolló en la ciudad de Castro, Isla Grande de Chiloé, desde el 14 al 18 de febrero del presente año.

Votación: 13 votos, unánime.

Acuerdo.

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros regionales:

Por INVITACIONES:

- 1.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama. Invita a ceremonia de Cierre **"Programas Emprendamos Semilla, Básico y Avanzado, comuna de Vallenar 2022"**, actividad que marca el fin de una etapa formativa de estos programas de emprendimiento FOSIS comuna de Vallenar, a realizarse en el **"Salón de eventos Club Deportivo Algarrobo"**, Avenida Costanera Sur N° 2136, Vallenar. 25 de enero a las 10:30 horas.
- 2.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama. Invita a ceremonia de Cierre "Programas Emprendamos Semilla y Básico, comuna de Freirina 2022", actividad que marca el fin de una etapa formativa de estos programas de emprendimiento FOSIS comuna de Freirina a realizarse en Edificio Los Portales, patio interior, Los Portales S/N° Freirina. 26 de enero a las 11:00 horas.
- 3.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama. Invita a ceremonia de Cierre "Programas Emprendamos Semilla y Básico, comuna de Huasco2022", actividad que marca el fin de una etapa formativa de estos programas de emprendimiento FOSIS comuna de Huasco a realizarse en el Salón Centro Cultural Padre Luis Gil, Maestranza N° 147, día 26 de enero a las 15:30 horas. Huasco.
- 4.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama. Invita a ceremonia de Cierre **"Programas Emprendamos Básico y Avanzado, comuna de Caldera 2022"**, a realizarse en Centro Cultural Estación Caldera, William Wheelwright S/N°, Caldera. 27 de enero a las 10:00 horas.

- 5.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama. Invita a ceremonia de Cierre "**Programas Emprendamos Semilla y Básico, comuna de Diego de Almagro 2022**", actividad a realizarse en el Salón Principal de la Estación Cultural Pueblo Hundido, Avenida Juan Martínez N° 1103, Diego de Almagro. 27 de enero a las 17:00 horas.
- 6.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama. Invita a ceremonia de Cierre "**Programa Emprendamos Básico y Avanzado, comuna de Chañaral 2022**", a realizarse en la Hostería Casa Blanca, Muller N° 268, Chañaral. 31 de enero a las 11:00 hora.
- 7.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión, FOSIS Región de Atacama. Invita a ceremonia de Cierre "**Programa Emprendamos Semilla, comuna de Copiapó 2022**", actividad a realizarse en Parque Kaukari, Sector Plaza, Copiapó, 01 de febrero a las 11:00 horas.
- 8.- Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota. Invita a un Encuentro entre Consejos de los Gobiernos Regionales de Chile y el Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, a realizarse en las dependencias del Consejo Regional de Arica y Parinacota, en la ciudad de Arica, según Programa. **02 y 03 de febrero 10:00 horas. (Apertura en Plaza Colón)**
- 9.- Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama. Invita cordialmente a una actividad con el Sr. Ministro de Economía, referente a formular una visión común para el desarrollo productivo nacional, la cual se realizara en el auditorio de la facultad de geología, dentro de la Universidad de Atacama, comuna de Copiapó. 26 de enero a las 09:00 horas.
- 10.- Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Región de Atacama. Invita a Ceremonia de Cierre "**Programas Emprendamos Semilla y Básico, comuna Alto del Carmen 2022**", actividad que marca el fin de una etapa formativa de estos programas de emprendimiento FOSIS comuna de Alto del Carmen, a realizarse en Plaza de Armas, Padre Alonso García S/N°, Alto del Carmen. 30 de enero 11:00 horas.

Votación: 13 votos, unánime.

Varios.

Consejero Patricio Alfaro, mi preocupación como presidente de la comisión de deportes, con respecto al estado de la pista de Atletismo en los 100 metros planos, hay un pequeño hundimiento, solicita factibilidad con especialistas para ver el tema del hundimiento, por algún problema son 30 metros.

Preocupa es estado del programa Vivir Sano en Chañaral

El Estadio Luis Valenzuela Herмосilla, con arriendo a deportes Copiapó y hay algunas deficiencias que deberían ser reparadas, considerando los ingresos que hace el fútbol. No se cuenta con una sala de enfermería hubo, 7 mil espectadores y puede ocurrir un accidente.

Hay una situación en Promesas Chile, del IND, sacan a las disciplinas del atletismo la de mayores logros destacando a Karen Gallardo, hoy los deportistas en lo clubes están preocupados, han pasado 9 meses y aun no se tiene la asignación del director del IND, para ver el tema del Deporte.

Consejero Gabriel Mánquez, hay vecinos que prestan servicios de arriendo de casas, para personal que trabaja en la comuna, una empresa adeuda más de 7 millones de pesos y trabaja con Enami y adeudan; alimentación, traslados, lavado de ropas.

Contratista de Enami, para geología, Clanes Spa Consultorías de Gestión. Rut 57055123-4

Alex Ahumada, los integrantes de la Junta de Vecinos de Flamenco, el tema es porción desmoronamiento de la calle central, más otros problemas en el sector.

Presidente del CORE Miguel Vargas, propone realizar una reunión y para ello se debe coordinar la reunión el día 4 de febrero al medio día para asistir todos los dirigentes, se invitara a los representantes de Manto Cooper, Empresas Sanitarias y Seremi de Bienes Nacionales.

No hay otras intervenciones, se cierra la Sesión de Consejo Regional de Atacama.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 09/2022 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
ATACAMA PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA